



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

A V I S O

Por acuerdo de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. de veintidós de Noviembre del año 2013 en curso y con fundamento en el artículo 70 la Ley que lo rige, se comunica al público en general que se suspenden labores de este H. Órgano Jurisdiccional los días **Lunes 15 y Martes 16 de Septiembre del año en curso**, por lo que no correrán términos.

A T E N T A M E N T E.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN

MÉXICO, D.F., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014